

El Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

Extracto del Informe Trimestral Enero – Marzo 2018, Recuadro 5, pp. 50, Mayo 2018

¿Qué es el SPEI?

El Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) es la infraestructura de pagos del Banco de México que permite a las instituciones financieras participantes (bancos, casas de bolsa, sofipos y otras entidades financieras reguladas) enviar y recibir transferencias de fondos en moneda nacional entre sí.

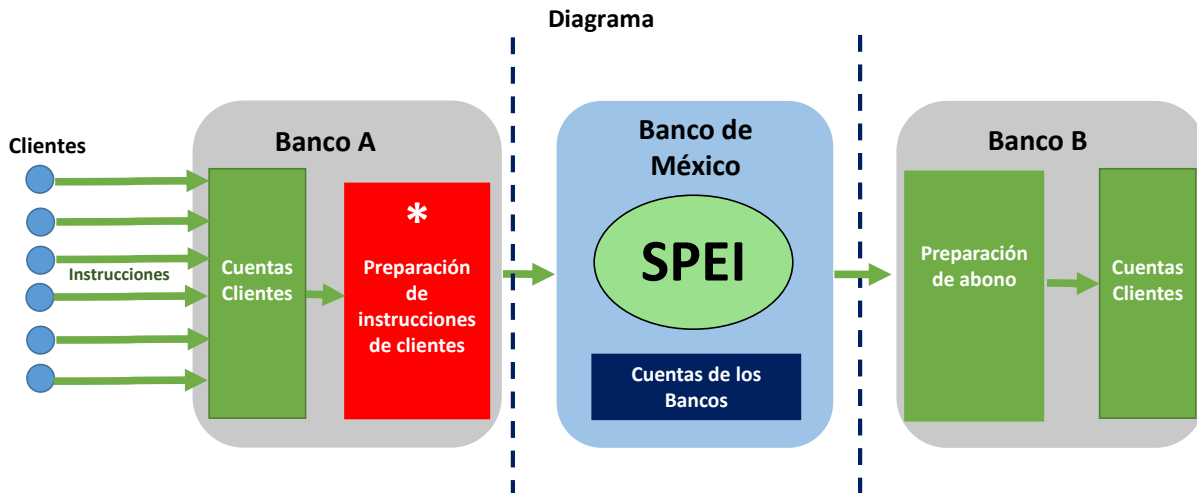
De esta forma, el SPEI puede conceptualizarse como una tubería o carretera central a la que se conectan los participantes y sobre la cual, se cargan y abonan las cuentas de dichos participantes con el Banco de México con el fin de liquidar las operaciones que realizan entre sí, ya sea que hayan sido enviadas por cuenta propia o por cuenta de sus clientes. El SPEI permite a las instituciones financieras participantes brindar a sus usuarios finales el servicio de transferencias electrónicas en tiempo real.

Actualmente el SPEI cuenta con cien participantes y opera las 24 horas del día los 365 días del año. Las instituciones de crédito al igual que las cámaras de compensación están obligadas a procesar los pagos menores a ocho mil pesos en cualquier horario.

¿Cómo funciona el SPEI?

Para realizar una transferencia de fondos a través del SPEI se deben concluir exitosamente los siguientes pasos (véase diagrama):

1. El cliente final (cuentahabiente) instruye desde su banca electrónica o aplicación móvil a su institución participante los pagos que desea realizar. Esto se hace siguiendo rigurosos controles de seguridad como contraseñas, elementos dinámicos (*tokens*) y pruebas de posesión de dispositivos (como mensajes a teléfonos móviles pre registrados), entre otros.
2. El participante valida los elementos de seguridad de la instrucción y guarda evidencia de que realizó esta validación.
3. El participante prepara las instrucciones de sus clientes, les incluye elementos de seguridad adicionales (sujeto a la Circular 14/2017), sobre los cuales únicamente ellos tienen el control, y los envían al SPEI de Banco de México. Para realizar esa conexión con el SPEI los participantes realizan desarrollos propios o contratan a terceros para que les brinden ese servicio (esta es la etapa que, en el caso de algunos participantes, fue vulnerada en los eventos operativos de abril y mayo de este año).
4. El Banco de México verifica las firmas electrónicas de los participantes, que dan certeza de la integridad de la instrucción de pago, y procede a su procesamiento y posterior liquidación al participante receptor del pago.
5. Se informa a los participantes involucrados en la transferencia de recursos de la liquidación y el participante receptor del pago acredita los fondos en la cuenta de su cliente y envía al Banco de México la información para generar el Comprobante Electrónico de Pago (CEP).



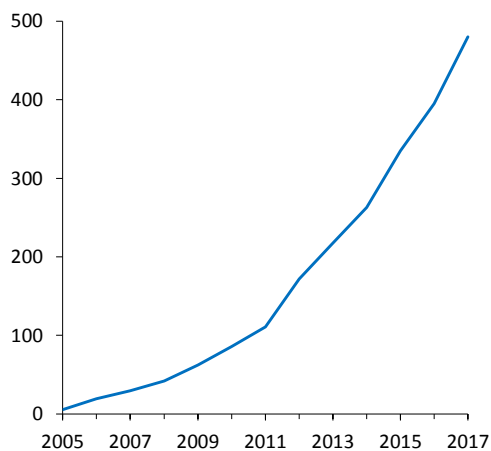
Uso del SPEI

Desde que inició operaciones el SPEI, el uso de este medio de pagos electrónicos por parte del público se ha expandido considerablemente. Así, mientras que en 2005 se efectuaron 5 millones 520 mil 597 operaciones, en 2017 esa cantidad ascendió a 480 millones 4 mil 665 operaciones, lo que implicó una tasa anual compuesta de crecimiento de 45.1% durante ese periodo (Gráfica 1a).¹

Por su parte, el importe de las operaciones efectuadas a través de la plataforma del SPEI pasó de 93.5 billones de pesos en 2005 a 270.5 billones de pesos en 2017, lo que significó una tasa anual compuesta de crecimiento de 9.3% durante el mismo periodo (Gráfica 1b).

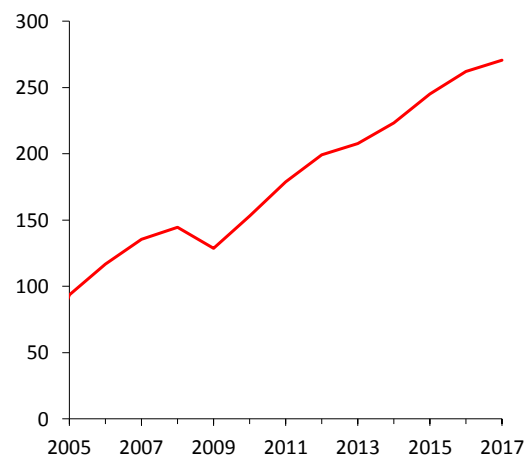
Gráfica 1
SPEI

a) Número de Operaciones ^{1/}



^{1/} Cifras acumuladas durante el año.
Fuente: Banco de México

b) Importe de las operaciones ^{2/}
Billones de pesos



^{2/} Flujos acumulados durante el año.
Fuente: Banco de México

¹ La tasa anual compuesta de crecimiento se usa para describir el crecimiento anual promedio durante un periodo mayor a un año. La tasa anual compuesta de crecimiento se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa anual compuesta de crecimiento} = \left(\frac{V_{t_n}}{V_{t_0}} \right)^{\frac{1}{t_n - t_0}} - 1,$$

donde V_{t_n} es el valor en el último año, V_{t_0} es el valor en el primer año y $t_n - t_0$ corresponde al número de años transcurridos.